



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Practicas II

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

(PROVISIONAL)

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE : Prácticas II

NOMBRE EN INGLÉS: Practice II

CÓDIGO: **404009402**

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA (básicas, específicas, optativas): Especifica

Créditos totales ECTS: **12**

Coeficiente de
experimentalidad (%): **2**

Créditos teóricos
(Grupo grande):

Créditos prácticas
(Grupo mediano):

CURSO: **Cuarto**

SEMESTRE: **8º semestre**

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PERSONA COORDINADORA/ RESPONSABLE:

Mª Josefa Vázquez Librero (Vicedecana de Prácticas Institucionales)

NOMBRE PROFESORES/AS: Créditos totales a cubrir: 10,900

Pilar Blanco Miguel (8,21 exonera. Mª Luisa Mateos Fernández PSI)

Mª del Mar Fernández (2 créditos)

Mª Josefa Vázquez Librero (0,7 créditos)

DATOS DE CONTACTO

DEPARTAMENTO: **Sociología, Trabajo Social y Salud Pública**

ÁREA: **Trabajo social y Servicios Sociales**

Nº DESPACHO: E-MAIL: TFNO:

HORARIO DE TUTORÍAS
El horario que consta en esta Guía es el de la Vicedecana de Prácticas. Cada profesor/a tiene establecido su propio horario.
(deben incluirse tutorías en la franja horaria libre para esta finalidad)

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO

HORARIO DE CLASE

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO

2. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Mostrar conocimientos de otra lengua según el Marco Común Europeo de las lenguas (MCER) a nivel B1.
Haber superado las asignaturas derivadas de las materias específicas del Módulo III. EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTO, MODELO, TEORIA Y APLICACIÓN. Haber superado la asignatura a10. Gestión de la información para la investigación y la intervención social (Módulo II.HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS)

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA

Se pueden detallar las Unidades Competencias, las Realizaciones Profesionales, Criterios de realización

U.C.= Unidad Competencial (Copiar la competencia)

R.P.= Realizaciones Profesionales. (Ver documento ANEXO 3. Comp-TRS. Realizaciones profesionales)
En caso de competencias transversales hay que diseñarlas por parte del profesor.

C.R.= Criterios de Realización. (Ver documento ANEXO 3. Comp-TRS. Realizaciones profesionales) En caso de competencias transversales hay que diseñarlas por parte del profesor.

TRANSVERSALES O BÁSICAS

CT1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2. Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT3. Que los estudiantes y las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.

CT4. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT5. Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.

RP. Aprender a trabajar intelectualmente en equipo. Transmitir opiniones y reflexiones de forma asertiva.

CR. Exponer y expresar a los compañeros/as ideas, opiniones y resultados de sus trabajos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CTA-UHU1. Que los/las estudiantes sean capaces de utilizar las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a la fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, aprendizaje, investigación y trabajo cooperativo.

ESPECÍFICAS

CEI1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

<p>RP. Contactar con otros para recoger información adicional que pueda ayudar a comprender la situación.</p>	<p>CR. Identificar, contactar y coordinarse con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades que puedan facilitar información relevante respecto al proceso que estamos tratando.</p> <p>CR. Respetar los límites y la práctica profesional ética y no discriminatoria, cuando se establezcan relación con individuos, familias, grupos, organizaciones, instituciones y/o comunidades.</p> <p>CR. Seguir los procedimientos institucionales establecidos y cauces legales de consentimiento informado y confidencialidad de la información compartida.</p>
<p>RP. Analizar toda la información para identificar, con el sistema cliente, la forma más adecuada de intervención.</p>	<p>CR. Analiza y evalúa toda la información disponible.</p> <p>CR. Desarrolla una estrategia que permita una intervención óptima.</p> <p>CR Identifica cualquier deber y requisito legal a tener en consideración en la intervención.</p>
<p>CEI2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.</p>	
<p>RP. Trabajar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para identificar, analizar y comprender la información que nos facilitan</p>	<p>CR. Apoyar a las personas para identificar, reunir, analizar y comprender sus necesidades, circunstancias, impacto colateral y recursos relevantes para hacerles frente</p> <p>CR. Asegurarse de que la información detallada es precisa y coherente.</p>
<p>RP. Trabajar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para que sean capaces de valorar y tomar decisiones bien fundamentadas, acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.</p>	<p>CR. Ayudar a identificar debilidades y potencialidades de la red de apoyo social, mediante el soporte y fomento de relaciones que favorezcan el crecimiento individual, el desarrollo y la autonomía.</p>
<p>CEI3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención</p>	
<p>RP. Valorar y revisar las opciones preferentes de las personas, familias, grupos, organizaciones y/o comunidades</p>	<p>CR. Indagar acerca de las opciones preferidas, los recursos identificados y su viabilidad, teniendo en cuenta los recursos disponibles.</p> <p>CR. Identificar las lagunas en el suministro de servicios, las necesidades no cubiertas y los servicios idóneos.</p>
<p>CEI5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los</p>	

<p>métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención</p>	
<p>RP. Desarrollar y mantener relaciones con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y otros.</p>	<p>CR. Mediante una relación de soporte y ayuda acompañar a las personas a través de un proceso de cambio.</p>
<p>RP. Trabajar con el sistema cliente de cara a prevenir las situaciones de crisis y para hacer frente a los problemas y conflictos.</p>	<p>CR. Mediar y negociar cuando las personas tienen puntos de vista diferentes.</p> <p>CR. Identificar junto con todos los implicados cómo se hará frente a los problemas actuales o potenciales.</p> <p>CR. Proporcionar información y, si fuera necesario contactar con organizaciones y grupos de autoayuda que puedan apoyar al cambio para trabajar con los problemas y conflictos.</p>
<p>CEII10. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.</p>	
<p>RP. Revisar toda la documentación disponible en el centro de prácticas y analizar su uso por parte del trabajador/a social</p>	<p>CR. Hacer uso de todos los soportes de recogida de información.</p>
<p>CEII12. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social</p>	
<p>RP. Revisar la efectividad de los planes de intervención con las personas implicadas</p>	<p>CR. Recoger y analizar la información necesaria para la revisión</p> <p>CR. Revisar los planes de acuerdo a lo dispuesto, los resultados en función de los objetivos, la calidad de lo realizado y las diferentes perspectivas en desarrollo.</p>
<p>CEII6. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.</p>	
<p>RP. Desarrollar las propias responsabilidades profesionales y realizar el seguimiento, coordinar y apoyar las acciones de otras personas implicadas en la implementación de los planes de intervención.</p>	<p>CR. Identificar las acciones que son responsabilidad del profesional y de otros.</p> <p>CR. Registrar e informar acerca de las acciones desarrolladas y su efectividad.</p>

RP. Identificar el contenido y las acciones y redactar planes	CR Redactar planes para alcanzar los objetivos y conseguir los resultados esperados. CR Identificar la implementación del plan, calendario de realización, ejecución, resultados y evaluación del mismo. CR Elaborar informes y memorias explicativas de los resultados.
CEV17. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.	
RP. Administrar y asignar prioridades al propio volumen de trabajo de acuerdo con las directivas y prioridades de la organización.	CR. Utilizar supervisión para revisar los propios niveles de esfuerzo y carga de trabajo.
RP. Cumplir con las obligaciones mediante el juicio profesional responsable y el conocimiento basado en la práctica del trabajo social.	CR. Utilizar la supervisión y apoyo de los miembros del equipo para reorientar la intervención si su valoración profesional es persistentemente desatendida.
CEI18. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.	
RP. Ayudar a los grupos a alcanzar los resultados planificados para sus miembros y evaluar la adecuación de su trabajo.	CR. Seleccionar y utilizar adecuadamente teorías, modelos y métodos para ayudar a los participantes a entender los procesos del grupo.
CEV 19. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.	
RP. Compartir historiales con los sistemas cliente y colegas profesionales.	CR. Compartirlos de acuerdo con los requisitos legales y organizativos y los criterios establecidos.
RP. Mantener historias e informes sociales completos, fieles, accesibles y actualizados.	CR. Utilizar procedimientos para la elaboración de historias e informes con el fin de que reflejen las mejores prácticas, sean precisos, objetivos, comprensibles y accesibles, promuevan la participación de los sistemas cliente en la planificación, realización y análisis de la efectividad de disposiciones y servicios.
CEVI 23. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.	
RP. Utilizar la asertividad profesional para justificar decisiones y defender la práctica profesional, los valores y la ética del Trabajo social.	CR. Utilizar el poder y la autoridad de forma constructiva y apropiada. CR explicar las habilidades y la base de conocimiento de la profesión.

RP. Reflexionar de forma crítica sobre su propio rendimiento y práctica mediante sistemas de apoyo a la supervisión.	CR. Realizar el seguimiento y evaluar los procesos prácticas y resultados de su propio trabajo.	
CEVI 25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
RP. Participar en el desarrollo de las políticas.	CR. Contribuir al conocimiento de las mejores prácticas dentro de su equipo, organización otras redes.	
RP. Utilizar la supervisión y los sistemas profesionales y de la organización para formar un curso de acción en el que la práctica responda a los estándares requeridos.	CR. Evaluar las prácticas peligrosas y erróneas tanto en el ámbito individual como en la organización.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumnado ha adquirido experiencia directa en trabajo social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.)
- Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos del trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.
- Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias, culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales
- Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
- Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
- Es capaz de programar su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y certezas.
- Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Es capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.

Actividades formativas (señale con un las actividades que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras)

Clases expositivas	Estudio, lectura y análisis	Tutorías individuales	Puesta en común
		<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Sesiones prácticas en aula de informática		Tutorías grupales	Otras actividades
		<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

3. JUSTIFICACIÓN

Para los alumnos del Grado en Trabajo Social, las Prácticas II (Prácticas Institucionales) tienen un valor importante porque les permite un acercamiento directo a la realidad social en la que han de operar como futuros trabajadores sociales y les permite, además, reflexionar sobre todo lo que acontezca en el centro donde están ubicados, una vez que están poniendo en práctica sus propios conocimientos y están desarrollando sus propias actitudes y habilidades.

Las prácticas se entienden como un proceso dinámico de aprendizaje, cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticos, adquiridos por el alumno en las distintas disciplinas, y la reflexión sobre los mismos, una vez que tengan la oportunidad de ir confrontándolos con las situaciones reales que se les ofrecen desde sus respectivas instituciones. Y, se alejan bastante, de lo que es la dinámica de cualquier asignatura cursada en el aula, porque intervienen varias instancias que la dotan de una cierta complejidad: el/la alumno/a, el/la profesional de la Institución y el/la profesor/a-tutor/a; por ello son fundamentales las relaciones recíprocas que se establezcan entre todos, creando los espacios oportunos para que el alumnado tenga la oportunidad de desarrollar sus conocimientos, y comprobar in situ sus capacidades, habilidades y actitudes competenciales.

Establecemos a continuación las funciones que les correspondería a cada uno de estos elementos intervinientes.

El/la alumno/a:

- 1.- Identificar y expresar sus necesidades de aprendizaje, así como proponer los medios necesarios para alcanzar los objetivos.
- 2.- Participar en todas las actividades programadas tanto en el centro de prácticas como en las supervisiones.
- 3.- Actuar conforme a la ética profesional y respetar las normas de la Institución.
- 4.- Evaluar su proceso de aprendizaje y transmitir sus conclusiones.
- 5.- Presentar todos los documentos, en su debido tiempo y forma, que se le requieran para su evaluación.
- 6.- Responder responsablemente de sus actividades y tareas ante el profesional de la Institución.

El/la profesional de la Institución:

- 1.- Preparar y asegurar la integración del alumno/a en la Institución y asegurarse de que el alumno/a conozca las normas de la misma y las respete.
- 2.- Preparar, junto con el profesor/a-supervisor/a, la programación específica que el alumno ha de realizar en su periodo de prácticas.
- 3.- Posibilitar sesiones periódicas con el/la alumno/a, para responder a sus necesidades de aprendizaje, respecto al contexto y dinámica de la Institución y la realidad social en la que se interviene.
- 4.- Evaluar conjuntamente con el/la profesor/a-supervisor/a los conocimientos, habilidades y actitudes del alumno.
- 5.- Establecer cuantos contactos con el/la profesor/a-supervisor/a sean oportunos cuando las circunstancias lo hagan aconsejable.
- 6.- Facilitar la incorporación del alumno/a en sus tareas profesionales siempre que sea posible y aconsejable.
- 7.- Sentirse corresponsable en la formación del alumno/a, haciendo llegar al profesor/a-supervisor/a cuantas propuestas y sugerencias considere oportunas para mejorar el aprendizaje.

El/la profesor/a-tutor/a:

- 1.- Seguir la programación general, informar a los profesionales de la misma, así como al alumnado.
- 2.- Preparar, junto con el/la profesional, la programación específica que el/la alumno/a ha de realizar en su periodo de prácticas
- 3.- Supervisar al alumno en sesiones grupales, y/o individuales cuando las circunstancias lo requieran, para guiar el proceso de aprendizaje y el cumplimiento de lo programado.
- 4.- Corregir, orientar y evaluar los trabajos realizados por los alumnos.
- 5.- Evaluar al alumno/a y emitir la calificación final de la asignatura, oída la evaluación del profesional de la Institución.
- 6.- Activar un proceso de evaluación conjunta sobre la marcha de las prácticas en cada uno de las Instituciones.
7. Visitar los centros de prácticas que estén ubicados en Huelva ciudad, al menos dos veces, una al inicio del curso y otra para la evaluación final. Los contactos con centros ubicados en la provincia o fuera de ella, se harán vía telefónica y correos electrónicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, B. Martín, I. (2015) El Trabajo Social ante la crisis. Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales. *Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 28-2*, 175-185.
- Bermejo, F.J. (1996). *Ética y Trabajo Social*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cifuentes, R.M. (1999). *La sistematización de la práctica del Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Coulshed, V. (1998). *La gestión del Trabajo Social*. Barcelona: Paidós
- Charroalde, J. (1992). *Información, documentación e informática en servicios sociales*. Barcelona: INTRESS.
- Dorado-Barbé, A. Hernández, Lorente-Moreno, J. (2015) La gestión del conflicto en la intervención social. *Prisma Social, 14*. 443-469.
- Fernández, J. (1997). *La supervisión en el Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.
- Fundación Bertelsmann (2015) *¿Cómo hacer proyectos sociales de impacto?*
- Lázaro, S. (2007) *Aprendiendo la práctica del Trabajo Social*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas
- Lillo, A. (2007). Un modelo teórico-práctico para el proceso de supervisión en Trabajo Social. *Portularia V.07, Nº 1-2*, 123-138.
- Majos, A y otros. (1991). *Guía de Prácticas de Trabajo Social de segundo y tercer curso*. Madrid: Siglo XXI, Madrid, 1991.

- Mondragón, J. Serrano, M^o T. (1991). *Guía de prácticas de trabajo social de primer curso*, Siglo XXI.
- Mondragón, J. Trigueros, I. (1999). *Manual de prácticas de trabajo social en el campo de la salud*, Siglo XXI.
- Mondragón, J y Trigueros, I, (1993). *Manual de prácticas de trabajo social con menores*. Madrid: Siglo XXI.
- Montagud, X. (2015) La narración de la experiencia profesional como expresión del conocimiento en Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 28-2, 199-209.
- National Institute for Social Work. (1992). *Trabajadores Sociales. Su papel y cometidos* Madrid: Narcea.
- Ovejas, R. y otros (2012) Encuesta sobre prácticas externas y trabajo fin de grado en trabajo social-2012. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 19, 95-113.
- Pastor, E. (2010) *Supervisión y práctica en Trabajo Social: organización, metodología e instrumentos para el proceso de construcción del conocimiento desde la práctica profesional*. Murcia: Diego Marín.
- Pérez, G. (1994). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Pérez, B, Enríquez, GG, Franco, NK. El diario de campo como método autobiográfico en Trabajo Social. *Documentos de Trabajo Social*, 58. 7-22.
- Porcel, A. Vázquez, C. (1995). *La supervisión*. Zaragoza. Intress-Certeza.
- Robertis, C de.(1988). *Metodología de la Intervención en Trabajo Social*. Madrid: El Ateneo, Madrid.
- Robertis, C de y Pascal, H. (1994). *La intervención colectiva en Trabajo Social. La acción con grupos y comunidades*, Madrid: Ateneo
- Salcedo, D. (2015) El buen profesional. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 28-1, 17-24.
- Tonon, G y otros. (2004). *Supervisión en Trabajo Social, una cuestión profesional y académica*. Buenos Aires: Espacio.
- Trigueros, I. (1991). *Manual de prácticas de trabajo social en Ayuntamientos*, Madrid: Siglo XXI.
- Trigueros, I. (1991). *Manual de prácticas de trabajo social comunitario en el movimiento ciudadano*. Madrid: Siglo XXI.
- Trigueros, I. (1995). *Manual de prácticas de trabajo social con las mujeres*, Madrid: Siglo XXI.
- Trigueros, I. (1995). *Manual de prácticas de trabajo social en el campo de la marginación*. Madrid: Siglo XXI.
- Zamanillo, T. Gaitán, L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*, Estella: Verbo Divino.

NOTA: Por la cantidad y variedad de centros, dispositivos, áreas y sectores de intervención es imposible reflejar bibliografía específica de cada uno de ellos. Es responsabilidad del tutor de Prácticas externo, interno y el propio alumno/a recabar información específica de su propio centro.

4. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. (Indicación de las competencias que se evalúan)

CATÁLOGO DE TÉCNICAS

La evaluación es una parte fundamental en el proceso de aprendizaje, y dadas las características de esta asignatura, la evaluación tratará de medir el nivel de consecución de los objetivos planteados, el entrenamiento y desarrollo de habilidades, así como las actitudes manifestadas por el alumno a lo largo de todo su periodo de prácticas. Para facilitar esta tarea y, como instrumento que recoja los diferentes indicadores evaluativos, se realizarán dos cuestionarios de evaluación tanto por parte del profesional tutor como del alumno/a en cuestión.

No obstante, los criterios de evaluación serán:

- Asistencia obligatoria tanto al centro de prácticas como a todas las actividades que se organicen alrededor de las mismas, tanto en el centro de prácticas como en la Facultad.
- Asistencia obligatoria a las supervisiones establecidas
- Puntualidad en la asistencia y entrega de trabajos.
- El nivel de participación en las distintas actividades propuestas, tanto por el profesional de la Institución como por el profesor.
- Desarrollo y aplicación de habilidades profesionales
- Expresión tanto oral como escrita: coherencia de las ideas, uso correcto del lenguaje, redacción, etc.
- Obligación de presentación de una Memoria Final

Todos estos criterios se medirán a lo largo de todo el periodo de prácticas, a través de los contactos que el/la profesor/a tendrá con los alumnos, además de la utilización de los siguientes instrumentos evaluativos:

- Los distintos trabajos aportados a las supervisiones (diario de campo, informes sociales, plan de trabajo, etc.).
- Se llevarán a cabo un total de dos supervisiones de obligatoria asistencia más el encuentro inicial cuya asistencia es también obligatoria.
- La evaluación que realice el profesional de la Institución a través de un seguimiento directo del alumno.
- La Memoria Final de Prácticas II.

DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN:

La puntuación final se elaborará a partir de la media de las puntuaciones recibidas en los siguientes parámetros:

a. Evaluación del tutor/a: el tutor evaluará al alumno con insuficiente, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor. Le corresponde el 60% de la calificación.

b. La asistencia a las supervisiones y la entrega de los trabajos requeridos: el tutor interno evaluará las supervisiones con insuficiente, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor. Le corresponde el 20% de la calificación.

c. Memoria Final: la memoria será evaluada por el tutor interno con insuficiente, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor. Le corresponde el 20% de la calificación.

Para aprobar la asignatura deben estar aprobados los tres parámetros establecidos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Cada alumno tendrá asignado un centro de prácticas con un profesional de referencia y un profesor/a-supervisor/a. Al inicio del periodo de prácticas, cada profesor/a se reunirá con su grupo de alumnos donde se les informará del día de incorporación a sus respectivos centros, se les explicará todos los datos sobre su respectiva Institución, el proceso de las prácticas, trabajos que han de entregar, etc. Así mismo, los profesores se pondrán en contacto con los profesionales y/o responsables de los centros, previo a la incorporación de los alumnos para determinar el contenido específico de las prácticas, así como estos contactos se seguirán produciendo a lo largo de las mismas.

La asignatura de Prácticas Institucionales de Trabajo Social supone para el alumno/a:

- 1.- **Asistir al Centro de Prácticas** todos los días asignados. Las ausencias deben estar debidamente justificadas y ser recuperadas.
- 2.- **Asistir a las sesiones de Supervisión** que sean convocadas por el profesor/a-supervisor/a. Asistencia obligatoria para superar la asignatura
- 3.- **Entregar todos los trabajos que sean requeridos** durante el periodo de prácticas.

CALENDARIZACIÓN

La incorporación de los alumnos al centro de prácticas tendrá lugar el **lunes, día 13 de abril** hasta el **viernes, día 19 de junio**. De este periodo quedan excluidos los días no lectivos que estén contemplados en el Calendario Académico de la Universidad de Huelva.

La permanencia del alumno en prácticas será de los cinco días de la semana (de lunes a viernes) en horario de 8:00 a 15:00 horas cubriendo un total de 35 horas semanales. Esta permanencia es flexible pudiéndose adaptar a las especificidad de cada centro y situación del alumno, por lo que el tutor del centro y el alumno pueden establecer conjuntamente los días y horas de permanencia en el centro,

El alumno tendrá que presentar al finalizar su periodo de prácticas una MEMORIA FINAL, cuyas pautas de elaboración constan en el ANEXO I. Habrá de hacer dos copias, que serán entregadas en la misma fecha, una al profesional de la institución responsable de sus prácticas y otra al profesor-supervisor. La

entrega será el **miércoles, día 24 de junio**. Aquellos alumnos que habiendo cursado la asignatura de Prácticas II y no entreguen la Memoria el día señalado la podrá entregar en septiembre, **el jueves, día 5**.

En esta GUÍA también están los siguientes documentos, que serán aportados por el estudiante cuando se les sean solicitados:

FICHA 1. Elección preferencias estudiantes (esta elección no es vinculante)

FICHA 2. A cumplimentar por los estudiantes que cursen sus Prácticas fuera de Huelva capital

FICHA 3. Ficha para el/la profesor/a-tutor/a de la Facultad

FICHA 4. Compromiso de asistencia a las supervisiones y actividades obligatorias programadas

FICHA 5. Calendario de asistencia a las Prácticas (será firmado por el profesional cada día que el/la estudiante asista al Centro de Prácticas). Será entregado al finalizar las Prácticas junto con la Memoria Final.

6. ANEXOS. Para introducir algún anexo de rubrica de evaluación o la programación de una actividades o de guión de un trabajo)

ANEXO I. (Las pautas pueden sufrir alguna variación, antes del comienzo de las Prácticas)

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DE TRABAJO SOCIAL

ASPECTOS FORMALES. Normas básicas para todos los alumnos

- a) Presentación:
- Formato A4, mecanografiado
 - Encuadernada
 - Portada donde habrá de constar los datos de identificación: del alumno, de la institución, del profesional y del profesor
 - Índice
 - Páginas numeradas
 - Se han de hacer 2 copias, una para el profesor y otra para el profesional de la Institución.

CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN

Aquí cabe hacer una exposición global sobre todo el contenido de la Memoria. Cómo está estructurada y por qué, a qué responde el trabajo presentado, qué dificultades se han encontrado para su realización, etc.

2.- PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- a.- Datos de identificación completos (nombre, dirección, teléfono, fax, responsable, etc.).
- b.- Breve historia de la Institución
- c.- Sistema la que pertenece y ubicación en el mismo
- d.- Servicio, objeto, finalidad y organigrama de funcionamiento
- e.- Radio de acción
- f.- Perfil de usuarios y problemáticas
- g.- Programas que se desarrollan
- h.- Relaciones del Servicio con otros servicios de la misma entidad y con otras Instituciones.
- i.- Recursos con que cuenta la Institución
- j.- Funciones del trabajador social en la Institución
- k.- Reflexión personal sobre la adecuación del servicio a las necesidades de los usuarios

3.- INTERVENCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PRÁCTICAS

a.- Atención individualizada

- Nunca se incluirán datos de identificación reales.
- Estudio y seguimiento de las atenciones individuales realizadas: demanda presentada, valoración de la demanda, propuesta de intervención, soportes documentales utilizados, gestiones, coordinación con otros servicios, marcos teóricos de referencia, reflexiones éticas planteadas, etc.

b.- Gestión de recursos

- Prestaciones y recursos más empleados. Descripción, requisitos, criterios de aplicación.
- Búsqueda de información.
- Análisis crítico de los mismos.

c.- Reuniones: con usuarios y/o equipos profesionales

Con usuarios

- Finalidad de las mismas
- Perfil de los usuarios
- Técnicas utilizadas
- Función del trabajador social

Con equipos profesionales

- Papel del trabajador social en las mismas
- Temas abordados
- Decisiones tomadas y responsabilidad en las mismas

d.- Documentación utilizada

- Relacionar toda la documentación profesional utilizada a lo largo del periodo de prácticas. Elaboración de informes sociales, historias sociales, registros de entrevistas, etc.

e.- Tareas administrativas

- Registro de la información
- Cumplimentación de fichas, expedientes, estadillos, etc.
- Cumplimentación de solicitudes
- Registro de actividades con fines estadísticos
- Llamadas telefónicas
- Etc.

f.- Otros programas específicos

- Relacionar todas aquellas actividades y tareas realizadas por el alumno que no puedan ser incluidas en otros apartados: Elaboración y participación en programas o proyectos específicos de la Institución.

4.- LA INSTITUCIÓN EN LA FORMACIÓN PRÁCTICA DEL ALUMNO

- Reflexión personal sobre el proceso de integración en la Institución: barreras del alumno, dificultades encontradas por la propia dinámica de la Entidad, etc.
- Nivel de consecución de los objetivos planteados.
- Aportación personal de tu experiencia: lo positivo y lo negativo.
- Búsqueda de la relación teoría-práctica en tu experiencia: hallazgos, dificultades, logros, etc.
- ¿Qué ha supuesto el periodo de prácticas en la formación?
- Búsqueda deliberada de formación y dificultades para su satisfacción.

5.- BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

- La bibliografía ha de ser citada correctamente
- Se adjuntarán tantos anexos como sea necesario, siempre y cuando tengan relación con el contenido de la memoria, debidamente clasificados y explicados.



Universidad
de Huelva



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

Firma

Curso Académico 2019-2020

Ficha 1. Elección preferencias alumnos Prácticas II (tiene un valor meramente informativo)

DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos y nombre: _____

D.N.I: _____

Teléfono de contacto: _____

Email: _____

ÁMBITO GEOGRÁFICO PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS II

Huelva capital _____

Huelva provincia. Especificar localidad: _____ Rellenar **Ficha 2**

Otra provincia: _____ Rellenar **Ficha 2**

ÁMBITO O SECTOR DE POBLACIÓN PREFERENTE PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS II (Sólo se pueden seleccionar TRES opciones)

	Elige tres opciones por orden de prioridad
Servicios Sociales Comunitarios	
Centro de Salud/Hospital	
Ámbito educativo	
Ámbito penitenciario	
Personas mayores	
Adicciones	
Discapacidad	
Menores	
Inmigración	
Menores	
Personas vulnerables o en exclusión social	
Otros. Especificar	



Firma

Curso Académico: 2019-2020

Ficha 2: Recogida de datos alumnos que cursan las Prácticas II fuera de HUELVA capital

DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos y nombre: _____

D.N.I: _____

Teléfono de contacto: _____

Email: _____

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre: _____

Provincia y localidad donde se ubica: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Nombre y apellidos de la persona de contacto: _____

Cargo que ocupa: _____

Teléfono: _____ Email _____

DATOS DEL TUTOR/A Y DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

Nombre y apellidos: _____

Nombre del Centro: _____

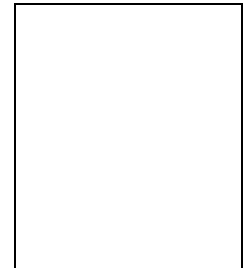
Dirección: _____

Localidad y provincia _____

Teléfono: _____ Email: _____



Ficha 3



Curso Académico: 2019-2020

ASIGNATURA: PRÁCTICAS II. (4º Curso)

DEPARTAMENTO: Sociología, Trabajo Social y Salud Pública. **ÁREA:** Trabajo Social y Servicios Sociales

APELLIDOS Y NOMBRE _____

DOMICILIO FAMILIAR _____

DOMICILIO EN HUELVA _____

TFNO _____ **E-MAIL** _____

SUPERVISIONES Y TRABAJOS PRÁCTICOS	CENTRO DE PRÁCTICAS	CALIFICACIÓN FINAL
	Institución: _____ _____ Profesional: _____ _____ Dirección: _____ _____ Teléfono _____ E-mail _____	Junio _____ Septiembre _____

OBSERVACIONES: _____



Ficha 4

COMPROMISO DE ASISTENCIA A LAS SUPERVISIONES OBLIGATORIAS (2019-2020)

Por el presente documento yo,

_____ con
DNI _____ con domicilio a efectos de notificación
en _____, siendo
mayor de edad y alumno/a de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Huelva y consciente
de la responsabilidad que asumo,

MANIFIESTO

- ✓ Asistir a todas las supervisiones obligatorias en la Facultad de Trabajo Social de Huelva.
- ✓ Realizar y entregar todos los trabajos que se me soliciten en dichas supervisiones
- ✓ Llevar un diario de campo
- ✓ Entregar de la Memoria Final de Prácticas el miércoles, 19 de junio, tanto al tutor/a profesional como al tutor/a académico/a.

Como prueba de las responsabilidades que asumo, firmo el presente documento que hago entrega a Trinidad Banda Gallego (Vicedecana de Prácticas Institucionales)

Huelva, a _____ de _____ de 2019



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

Ficha 5

CALENDARIO DE ASISTENCIA A PRÁCTICAS II (Curso 2019-2020)

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos _____

Dirección _____

Teléfono _____ E-mail _____

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre _____

Dirección _____

Teléfono: Fijo _____ Móvil _____

DATOS DEL PROFESIONAL-TUTOR/A.

Nombre y apellidos _____

E-mail _____ Teléfono: Fijo: _____ Móvil _____

DATOS DEL PROFESOR/A-TUTOR/A

Nombre y apellidos _____

Teléfono _____ E-mail _____

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
ABRIL 2020						
13 COMIENZO PRÁCTICAS II	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
MAYO 2020						
				1 (Fiesta del Trabajo)	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28 (Romería del Rocío)	29 (Romería del Rocío)	30 (Romería del Rocío)	31 (Romería del Rocío)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
JUNIO 2020						
1 (Romería del Rocío)	2 (Romería del Rocío)	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19 FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS	20	21
22	23	24 ENTREGA MEMORIA DE PRÁCTICAS II	25	26	27	28

